

# ABC DEL RASTREO DE LAS INVERSIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## ¿QUE ES EL RASTREO DE LAS INVERSIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES?

Es el seguimiento de las inversiones públicas en gestión del riesgo de desastres en el orden nacional y subnacional reportados a través de los sistemas de información donde se consigna el gasto público en todos los niveles de gobierno.

## ¿PARA QUÉ SIRVE?

**Conocer** las brechas y oportunidades existentes en el financiamiento de la gestión del riesgo de desastres.



**Identificar** las tendencias de las inversiones públicas nacionales y subnacionales en gestión del riesgo de desastres.



**Determinar** las características de las inversiones públicas en los diferentes procesos misionales, definidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.



# CONCEPTOS RASTREO DE LAS INVERSIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**Proceso de reducción del riesgo:** Consiste en la aplicación de las medidas a intervenir las condiciones actuales de riesgo (intervención correctiva) y futuras (intervención prospectiva). Estas son las medidas que en la realidad hacen la prevención de desastres. Además, este proceso incluye la protección financiera para reponer el valor económico de las pérdidas (UNGRD, 2012).



**Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF):** Es un sistema creado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), donde se coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable. (artículo 2, Decreto 2674 de 2012).



**Sistema General de Regalías (SGR):** Es un esquema de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional, a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios, según la Ley 1530 de 2012.

## Proceso de conocimiento del riesgo

Mediante el cual se identifican, evalúan y analizan las condiciones de riesgo a través de sus principales factores (amenaza, elementos expuestos vulnerabilidad), sus causas y sus actores causales. Incluye el monitoreo de estos factores, así como la comunicación del riesgo (UNGRD, 2012)



**Proceso de manejo de desastres.** Consiste en la aplicación de medidas orientadas a la preparación y ejecución de la respuesta a emergencias y posterior recuperación.(UNGRD, 2012)



**Sistema de Información del Formulario Único Territorial (SISFUT):** Es una herramienta de información desarrollada por el DNP, orientada a recolectar la información sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, y demás información oficial básica para efectos del monitoreo, seguimiento, evaluación y control de las entidades territoriales.(Gallego Serna, 2020)

**GESPROY-SGR:** Es una plataforma tecnológica dispuesta para el reporte y seguimiento de información de los proyectos ejecutados con recursos del SGR.



# Rastreo de las inversiones en gestión del riesgo de desastre (InvT.GRD)

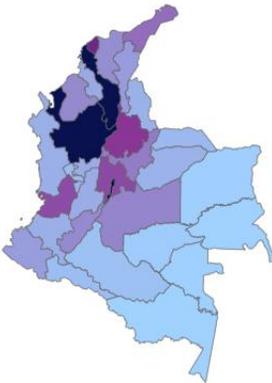
$$\text{InvT. GRD} = f ((\text{Inv. Nacional}, \text{Inv. Subnacional}, \text{Inv. SGR}))$$

## La inversión nacional (IN)



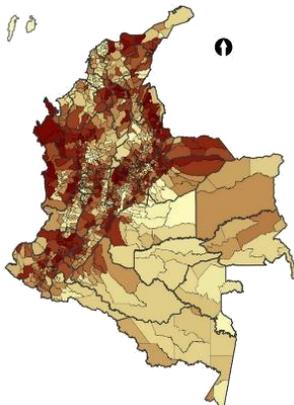
La información se obtiene a partir de la información de la ejecución presupuestal y financiera de las entidades pertenecientes a la Administración Central Nacional y sus subunidades descentralizadas que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN), que es consolidada en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), seleccionando los proyectos directamente vinculados y/o que desarrollan acciones que contribuyen a la gestión del riesgo de desastres.(Gallego Serna, 2020a)

## La inversión subnacional (ISUB)



Las Inversiones corresponden a la información sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gastos que las entidades departamentales y municipales reportan en el Sistema de Información del Formulario Único Territorial (SISFUT), en la que se seleccionan los conceptos de gasto de inversión que tienen relación con los proyectos que hacen parte del sector prevención y atención de desastres, y de los demás sectores sobre los cuales, por la información que ofrece el nombre y la descripción, resultan acertados para afirmar que se trata efectivamente de inversiones en gestión del riesgo de desastres, por ejemplo: vivienda con el concepto “Subsidios para reubicación de viviendas asentadas en zonas alto riesgo” y ambiente con el concepto “Ejecución de obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) en cuencas hidrográficas”.(Gallego Serna, 2020a)

## La inversión desde el Sistema General de Regalías (ISGR)



La información se identifica a través de el aplicativo GESPROY del Sistema General de Regalías, donde se monitorea las apropiaciones y las ejecuciones presupuestales de los proyectos de inversión financiados con recursos de regalías. En esta herramienta, se revisan y se seleccionan los proyectos directamente vinculados y/o que desarrollan acciones que contribuyen a la gestión del riesgo de desastres.





## Bibliografía

**DNP. (2014).** Manual Modulo BPIN (Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional).

**Gallego Serna, L. M. (2020a).** Gastos de Inversión Pública para el financiamiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en el orden nacional y subnacional para el periodo 2011-2019 en Colombia. ARCHIVOS DE ECONOMÍA, 523, 31. <http://www.dotecolombia.org/index.php/series/118-departamento-nacional-de-planeacion/archivos-de-economia>.

**Gallego Serna, L. M. (2020b).** Metodología y Actualización de las inversiones nacionales, territoriales y del Sistema General de Regalías en los procesos de conocimiento del riesgo, fortalecimiento de la gobernanza, reducción del riesgo y manejo de desastres para la vigencia 2019. Contrato DNP 165 2020.

**UNGRD. (2012).** Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo - Guía Metodológica. Versión 1, 47. [http://www.gestiondelriesgo.gov.co/snigrd/archivos/FormulariosPMGRD2012/Guia\\_PMGRD\\_2012\\_v1.pdf](http://www.gestiondelriesgo.gov.co/snigrd/archivos/FormulariosPMGRD2012/Guia_PMGRD_2012_v1.pdf).